



391/2021, de 15 de octubre

ORDEN FORAL

Área Económica y Presupuestaria
Nº Expte.: 00007/21

Aprobar el expediente de transferencia de crédito 3/2021, por importe de 7.219,85 euros, para dotar de fondos la partida “Gastos en aplicaciones Informáticas”.

Por el Organismo Autónomo Arabako Foru Suhiltzaileak-Bomberos Forales de Álava se solicita transferencia de crédito por importe de 7.219,85 euros, con el fin de dotar de fondos la partida destino:

	<u>Euros</u>
“1.11100.1000.6410001 GASTOS EN APLICACIONES INFORMATICAS”	7.219,85

para atender los gastos derivados de compra de licencias informáticas.

La partida origen de la transferencia:

	<u>Euros</u>
“1.11102.1000.6220001 MEJORAS UCEIS”	7.219,85

presenta saldos excedentarios que permiten ser transferidos.

Las citadas modificaciones presupuestarias se ajustan a lo dispuesto en el Capítulo V del Título III de la Norma Foral 53/1992, de 18 de diciembre, de Régimen Económico y Presupuestario del Territorio Histórico de Álava, que regula el régimen general de los créditos presupuestarios y régimen de modificaciones y a lo dispuesto en el Título III de la Norma Foral 1/2021, de 26 de enero, de ejecución del Presupuesto del Territorio Histórico de Álava para el año 2021, que regula el régimen de créditos presupuestarios y sus modificaciones.

Vistos los informes preceptivos, en su virtud, haciendo uso de las facultades que me competen,





DISPONGO

Aprobar el expediente de transferencia de crédito 3/2021 del Presupuesto del Organismo Autónomo Arabako Foru Suhiltzaileak-Bomberos Forales de Álava para el ejercicio 2021, por importe de siete mil doscientos diecinueve euros ochenta y cinco centimos (7.219,85 euros), siendo la partida destino:

	<u>Euros</u>
“1.11100.1000.6410001 GASTOS EN APLICACIONES INFORMATICAS”	7.219,85

y siendo la partida origen:

	<u>Euros</u>
“1.11102.1000.6220001 MEJORAS UCEIS”	7.219,85

Vitoria-Gasteiz,

Irma Basterra Ugaritza
Lurralde Orekaren Saileko foru diputatua
Diputada Foral del Departamento de Equilibrio
Territorial

Jesús María Guinea Díaz de Otalora
Lurralde Orekaren zuzendaria
Director de Equilibrio Territorial